

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 155

SESION ORDINARIA

06 DE FEBRERO DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 155

Sesión ordinaria del 06 de febrero del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Ruben Sosa, Mauro Amorín y Ruben González

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, Ma. Fernanda Amorín y Sergio Soria.

Ausente los señores Ediles Pablo Nicodella y Elma Fuentes

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día 06 de febrero del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, funcionarios y al público, vamos a comenzar considerando las actas Nos. 152 y 153 de las sesiones ordinarias del 12 y 19 de diciembre, los que estén por la afirmativa en su aprobación sírvanse indicarlo.

-(se vota)29 en 29 Afirmativo.

Ahora Acta N° 154 de sesión extraordinaria del 29 de diciembre de 2023, los que estén por la afirmativa en su aprobación.

-(se vota)29 en 29 Afirmativo.

Gracias señores ediles, si señor Amarilla.

SEÑOR EDIL AMARILLA: El Frente Amplio tiene una moción para acercarle a la mesa para que la ponga a consideración.

-(se lee)

“Rocha 6 de febrero de 2024

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Don Daniel Fontes

La bancada del Frente Amplio propone que el punto que figura en los Asuntos Entrados Fuera de Plazo en donde vecinos de Punta del Diablo piden ser recibidos en esta sesión sea votada para recibirlos en este momento”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Sosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Buenas noches señor Presidente vamos a solicitar un cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil Sosa está solicitando un cuarto intermedio de diez minutos, por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.15' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles levantamos el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.20' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos la moción de recibir a los vecinos de Punta del Diablo en régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-(siendo la hora 19.20' se pasa a régimen de Comisión General)

-Ingresan a Sala en representación de los vecinos de la localidad Punta del Diablo los señores José Nario y Edgar Luzardo los que realizan exposición referida al cobro del impuesto a la Edificación Inapropiada y la notificación que viene realizando la Intendencia Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizada la exposición y no habiendo más preguntas a los vecinos, vamos a levantar el régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-(siendo la hora 19.55' se levanta el régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor edil Amarilla tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: La bancada del Frente Amplio va a acercarle una moción para que la ponga a votación.

(Se lee)

“VISTO: La necesidad de actualizar los valores catastrales del departamento y los procedimientos realizados por la administración a través de las resoluciones 2770/23, del 10/10/23 y 2251/23 del 25/10/23, 269/24 del 25/1/24 y la orden de servicio de la que no consta fecha dictada con posteridad a las resoluciones precedentes.

CONSIDERANDO:1) La aplicación arbitraria al impuesto de la Edificación inapropiada y el tratamiento diferencial hacia los contribuyentes es una clara violación del principio de igualdad tributaria.

2) la imprecisión de la imposición, como tributo, multa, impuesto o tasa.

3) la inseguridad jurídica que genera a los contribuyentes cumplir con los requisitos indicados en una orden de servicio sin valor jurídico para derogar una ordenanza, violatoria de la normativa nacional y departamental vigente.

4) que se impone a los funcionarios la obligación de obrar en contra de lo que dispone la normativa vigente incurriendo en una flagrante ilegalidad.

La bancada del Frente Amplio mociona, solicitar al Intendente la suspensión de la aplicación del impuesto a la Edificación inapropiada y la conformación de un grupo de trabajo multipartidario para trabajar en el tema”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles los que estén por la afirmativa por la moción sírvanse indicarlo. Señor edil De León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Nosotros queremos acompañar en parte la moción, estamos de acuerdo en formar la comisión para trabajar el tema, no en la primer parte, creo que eso es potestad del ejecutivo y el ejecutivo tendrá que laudarlo en la medida

que considere y mucho más si hay algún tipo de irregularidades del servicio del mar, pero así como Partido Colorado queremos acompañar el integrar un equipo para trabajar en cuanto a este tema, entonces si el Frente Amplio está dispuesto a dividir la moción en dos nosotros acompañamos una parte y si no están dispuestos no vamos a acompañar ninguna de las dos.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Con respecto a lo que planteaba el edil que me antecedió desde nuestra bancada consideramos que no es posible dividir la moción en dos porque viene todo enrabado, crear un grupo multipartidario para trabajar sobre el tema y dejando que siga andando el impuesto gravado sobre los padrones involucrados en el tema no correspondería, creemos que lo atinado es, suspender el cobro, mientras este equipo trabaja, cuando se trate caso por caso y se evalúe el caso de las irregularizaciones bueno se aplicará el impuesto pero en realidad lo que queremos es suspender este cobro y se conforme ese grupo no.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor edil, tiene la palabra el edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Señor Presidente nos hemos mantenido en silencio en cuanto a lo que son preguntas sobre este tema por el respeto que nos supone una situación en la cual observamos una multiplicidad de factores y un universo absolutamente multifactorial, sin ser redundantes, eso quiero dejarlo bien en claro, nuestra bancada está más que dispuesta siempre a escuchar los planteos de los vecinos, sobre todo analizar cuando son planteamientos lógicos y razonables y es por eso que esta noche, por supuesto hemos accedido diría yo que desde un principio a recibir a la representación de vecinos de Punta del diablo, lamentablemente hemos llegado en este cuarto intermedio hemos llegado tarde a lo que son las conversaciones sobre todo por el planteo rápido, presuroso de esta moción, la propia con el propio Dr. Luzardo representante de los vecinos hemos estado conversando fuera de la Junta de que el pedido justamente de que ellos dejen como mandado para los ediles sea el de considerar la suspensión del impuesto o mejor dicho de la recomendación al Intendente de considerar la suspensión de este impuesto de manera inmediata al cual nosotros le decíamos que sería una lógica estratégica enviar esto a las comisiones de legislación Integradas y citarlas de manera urgente para poder discernir sobre todo lo que es la situación, no diría particular pero si del universo de situaciones que estamos contemplando en la noche de hoy, lamentablemente señor Presidente, en estas

condiciones Presidente no podemos acompañar esa moción porque no tenemos y le comentaba recién a la representación de los vecinos, no tenemos el tiempo necesario para poder llegar a una posición unificada en la bancada y sobre todo de elaborar una salida que sea una norma, elaborada por los ediles que estamos en la responsabilidad de trabajar en la comisión de legislación.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Si no recuerdo mal el reglamento las mociones no se discuten, se ponen a consideración del Plenario para que se voten afirmativa o negativa, así que le vamos a pedir a consideración del Plenario la moción que presenta cada bancada.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias señor Presidente, muchas gracias en primer lugar lo que el edil hace referencia es verdad cuando llega una moción a la mesa se pone a consideración siempre y cuando sea una moción de orden cosa que en esta no lo fue, así que por lo tanto, está en discusión, error del señor edil. Pero quiero centrarme en el tema señor Presidente, en primer lugar creo que la bancada de nuestro Partido si bien no participó en el debate, en las preguntas mejor dicho, porque conocemos la realidad y habrían varias preguntas para hacer, no quisimos entrar en ese terreno, pero si quiero demostrar la voluntad de esta bancada de que este tema se trate y le voy a decir por qué, porque el Frente Amplio ha sido siempre y ha insistido con que se cumpla con lo que está acordado, esta es la primera vez que cuando viene una planteo a la Junta Departamental de recibir vecinos en el Plenario, no se hace, siempre pasa a la comisión, está así acordado, cuando llega una situación como esta se pasa a la comisión, los vecinos son recibidos por la comisión y ahí se debate, hoy no, porque era muy sensible para nosotros, entonces coincidiendo con lo que decía el edil Sanguinetti y yo votaría en el sentido que el edil De León la última parte, no la primera, pero en virtud de que no hay voluntad, porque obviamente se le quiere hacer punta al lápiz con esto y yo veo a muchos vecinos a los que conozco y otros que no son vecinos que estaban acompañando ahí como el ex Intendente Pereyra que no se, a no ser que tenga casa en Punta del Diablo, pero lo vi por ahí arriba pretendiendo de esto hacer no sé que, pero además sería una buena cosa que como lo dijo mi compañero edil que me antecedió en el uso de la palabra, las comisiones de legislaciones Integradas lo tomaran y yo a la moción del edil Sanguinetti le agregaría que se invite a algún asesor jurídico de la Intendencia para que aquellos ediles que por ahí no tienen claro y hacen referencia a que

pueda haber algo que no está bien se les pueda aclarar y además luego que se reúna si es necesario se convoque a vecinos, que el Intendente resolverá y su equipo si es necesario extender o no los plazos, obviamente que algunas cosas de las que se dicen acá no compartimos, porque por un lado se pretende dejar sin efecto esto, pero por otro lado, se dice que esto es recaudador, cuando no lo es, acá este impuesto lo empezarán a pagar en el 2025, cuando habrá otro gobierno, señor Presidente si usted es tan amable.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor le agradecemos el silencio.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Correcto, acá el compañero me estaba haciendo una aclaración entonces al bullicio que sentí le voy a pedir que escuchen, yo lo estoy haciendo con el mayor de los respetos y siempre me van a encontrar en la búsqueda de soluciones, aquellos que firmaron o que firmen van a empezar a pagar en el 2025 como lo estoy diciendo ahora, es así señor Presidente, por más que venga el eco del ruido, la verdad es la verdad, es esa, entonces estaría bueno saber, me gustaría saber cuántas personas son las afectadas, si son de única vivienda o si además hay algún complejo o hay un hotel, porque no se puede tratar de la misma manera porque si buscamos justicia tenemos que hacer justicia, no es lo mismo una persona que tiene una sola casa en Punta del Diablo a que de pronto haya en las zonas afectadas en otro lugar, por ejemplo alguien que tenga un hotel o un complejo de viviendas, entonces todo eso habría que estudiarlo y lo otro es bueno saber lo dije recién, era saber cuántos son los vecinos afectados, no es lo mismo que sean unos pocos, si hablamos de justicia, porque cuando hablamos de justicia tenemos que ver esta situación, pero tenemos que ver a los otros que han pago y que están sosteniendo las obras que a veces algunos ediles reclaman, que son los que están al día. Entonces creo que hay que poner todo en la balanza, es de justicia el reclamo, es de justicia, ahora debemos de entenderlo, poner en la balanza, señor Presidente, como podemos actuar y caminar en función de ayudar a esta gente que comprendemos y entendemos que están en una situación compleja, entonces para cerrar, intervención señor Presidente, agradezco a los vecinos que hayan venido, agradezco a representantes de ellos, a los que conozco, conozco mucho más porque hemos trabajado en muchas cosas pero considero que el camino a seguir es el que plantea el edil Sanguinetti, que sea tratado por las comisiones de Legislación en forma urgente, mañana si es necesario, pero que además se le agregue invitar a alguien del Ejecutivo del área jurídica y que trabaje con el tema para poder evacuar algunas dudas. Simplemente era eso Presidente. Muchas gracias y agradezco a los vecinos por venir.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, señor edil Sanguinetti usted está de acuerdo con el agregado, perfecto entonces.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Se fundamenta el voto pero las mociones no se discuten.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Sanguinetti, estamos aclarando.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Esto es lo que justamente queríamos evitar desde el principio, este batiburrillo, señor Presidente solicito un cuarto intermedio por favor para poder llegar a un acuerdo, o a una solución como lo dije, nuestra bancada en este momento no está en condiciones de acompañar esta moción más como lo dijo el edil Molina, si estamos de acuerdo en considerarlo, pero no en estas condiciones por eso es que yo le estoy pidiendo un cuarto intermedio de cinco minutos para conversarlo.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Señor Presidente si quiere ponemos a votación la moción veo que están tercicos no quiere la bancada del Frente Amplio llegar a un acuerdo, ponga a consideración la moción.

SEÑOR PRESIDENTE: Está perfecto usted tiene razón señor edil Veiga estamos considerando la moción por la afirmativa, estamos votando.

-(se vota)15 en 31 Negativa.

Si señor para fundamentar tiene la palabra el señor De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Señor Presidente, lamento enormemente que este tema tan delicado que se trajo a la Junta hoy el Frente Amplio lo politice porque si hay algo que hay voluntad para trabajarlo, entonces cuando se le pide que fraccione una moción, cuando se le pide que sean contemplativos y que no nos lleven a ponchazos se ponen radicales y no lo hacen, entonces esto es bien fácil, cuando votamos un alivio fiscal y en algún momento el Frente Amplio no lo votaba porque tenía que cubrir y cuidar a los buenos pagadores, hoy cuando estamos con un problema arriba de la mesa se olvida de los buenos pagadores, se olvida de los que tanto defendió en los alivios fiscales y nos pone a nosotros en una encrucijada de no poder acompañar para poder acompañar junto a los vecinos del departamento. Entonces si esto es caso político el Frente Amplio va a ser responsable de si sale o no sale, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Angel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Recién escuchaba algún edil que me antecedió, estoy fundamentando Presidente, hizo preguntas, tenía los vecinos no le hizo preguntas, cuando pusieron este impuesto el Frente Amplio les aclaró y les dijo lo que iba a pasar y

ahora tienen la oportunidad de frenarlo para recién empezar a trabajar porque La comisión lleva tiempo y a los señores vecinos si no firman antes del 20 están en el horno, 16 disculpen y de eso se trata la celeridad de pararlo y para poderlo trabajar en comisión y no como debe hacerse, como se hizo en la ampliación presupuestal, que se hizo con los votos que están y algunos fundamentan que no lo votaron, porque acá fundamentan algunos como que no tienen nada que ver, este lío lo armó el Partido Nacional y el Partido Colorado y se le mintió a los vecinos diciendo que era confiscatorio, discriminatorio, porque tendría que haber sido para todo el departamento, no se animaron, por qué no lo hicieron para todo el departamento, porque todos tenemos irregularidades de construcción, todos, apagaste la estufa, todos tenemos más acá o más allá algo que no hemos regularizado y creo que de esto los vecinos es necesario cuidarlos y defenderlos y tuvieron la oportunidad de solo darle el mensaje al señor Intendente que lo podía tomar o no, la Junta Departamental darle el mensaje de que parara esto, para poder trabajar en los temas y no lo hicieron votaron con la misma celeridad que se votó en la ampliación presupuestal, en donde la oposición le dijo lo que iba a pasar, no tienen empatía con los vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE: Diríjase a la mesa.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Perdón, tiene razón, no tienen empatía y tuvieron la posibilidad de darle el mensaje, lo que vamos a hacer es darle el mensaje al Intendente y lo hace o no lo hace, porque el Intendente les vive mintiendo a los vecinos que va a flexibilizar, que va a hacer esto y que va a hacer lo otro y no va a hacer nada porque para flexibilizar tiene que cambiar la norma, no podemos seguir mintiendo a los vecinos y les mienten a los vecinos y cuando hay oportunidad de parar esto, no lo hacen y algunos se rasgan las vestiduras como que nunca votaron esto salió por el Frente, el Frente es el culpable que haya salido, tienen todo el Frente en contra. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil Graciela Techera.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Presidente, bueno Presidente yo voté afirmativamente porque no puedo estar de espaldas a algo tan sensible como la casa de quien me pone aquí..Entonces no le puedo absolutamente en ningún momento darle la espalda, por eso voté afirmativamente y siempre lo he hecho defendiendo el pueblo por qué no estoy en este periodo Presidente como usted sabe sentada en esta silla, el pueblo me ha elegido, una y otra y otra vez y me importa a quien le vote si pertenezco al Frente Amplio, al Partido Nacional, a quien sea, yo pertenezco al pueblo, porque es el que me

sienta aquí y cuando el pueblo viene y le tengo que abrir la puerta y escucharlo y me viene a pedir algo como esto, como pasa todos los miércoles en las comisiones de exoneración por bajos recursos yo no le puedo dar la espalda al pueblo, entonces hoy siento tristeza en esta Junta Departamental, tristeza Presidente por no haber votado esto de suspensión le podría haber llevado por un plazo que se suspenda por noventa días, por ciento ochenta días, pero suspender esto, porque sabe que Presidente, yo pienso que debe haber gente que en la noche no debe dormir, que lo desvela, porque quizás de repente no tenga con que pagar o no tenga con que enfrentar este problema, entonces siento tristeza, mucha tristeza por mis compañeros que no votaron esto, lamentable Presidente que en la noche de hoy los vecinos esta noche no pongan la cabeza en la almohada y puedan dormir por un rato tranquilos, así que Presidente gracias y lamento mucho por los vecinos que en la noche de hoy no se hayan ido apenas con un alivio o con un parche de alivio hasta que esto se solucione por parte del Intendente, porque para eso vinieron acá, no vinieron para vernos a nosotros o conocernos las caras, vinieron buscando una solución, pero la solución no se la dimos, triste y lamentable que no se la dimos porque aquí vinieron con un problema y se van con otro problema más grande porque la Junta Departamental en la noche de hoy les dio la espalda. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores pedimos silencio, para continuar tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, vamos a ser lo más escuetos posibles, tres minutos, una de las atenuantes por la cual el oficialismo no quiso acompañar esto por un tema de tiempos, querían pasarlo a comisión que no había tiempo para esto, para lo otro, tuvieron más que tiempo suficiente desde el 10/10/23 cuando el señor edil Fontes y o voy a nombrar a usted Presidente mociona un plazo para la gente de Punta Rubia se acuerda, es así señor yo me acuerdo clarito, usted planteó eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe y no es un dialogo.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Estoy fundamentando el voto y no me puede cortar, acá la intención del Frente Amplio es pura y exclusivamente suspender el proceso y que se conforme una comisión multipartidaria, si no les quedó claro se lo dibujamos en un pizarrón pero ahí esa es la moción que presentó el Frente Amplio y que es muy parecida a que pase a comisión y tiene menos tiempo y no tiene el mismo objetivo , le dijeron que no a la gente nombrando las comisiones, le dijeron que no a la gente intentando utilizar palabras bonitas, pero en definitiva el responsable de todo esto

que se generó en la costa del departamento es del oficialismo y el Partido colorado, son los principales responsables, el Frente Amplio, la ampliación presupuestal lo advirtió el Frente Amplio en la ampliación presupuestal reitero no quisieron entender, no son representantes legítimos del pueblo, nosotros votamos afirmativamente porque somos representantes del pueblo y no cachorros guiados por correa por el señor Intendente. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, le voy a aclarar bien y busque en las actas que el señor edil Daniel Fontes nunca pidió para la gente de Punta Rubia, pidió para todo el departamento compañero, fíjese bien en el acta. Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Bien, muchas gracias señor Presidente, justamente nuestra negativa como le explicaba hoy a acompañar esta moción era evitar esta retorica demagógica que se está dando hoy aquí, señor Presidente mis palabras las suscriben y las firmas las palabras del primer señor edil que fundamentó su voto que dijo la gran Poncio Pilatos, con esto hoy lo votábamos y el Intendente podría decir que si, o podría decir que no, que ganábamos nosotros en la noche de hoy, no les estábamos dando nada a los vecinos, si nosotros acompañábamos esta moción solamente estábamos mandando un mensaje al Intendente si a él se le antoja, si él quiere suspende el plazo, sin embargo señor Presidente una lógica que tiene un camino que nosotros antes de que el Frente Amplio insistiera con poner a consideración la moción, nosotros queríamos citar la comisión de legislación en forma urgente para mañana y en ese interín en ese tiempo que ellos dicen que no vale nada y que tampoco usaron de octubre hasta hoy para hacer nada porque esa es la lógica justa y esa es la verdad, nadie se expresó en contrario entre octubre y hoy, nosotros con ese tiempo hubiésemos podido lograr alguna conversación en la bancada que pudiera haber de alguna manera incidido en la decisión del Intendente, si señor Presidente, por eso yo pedí, yo pedí que legislación Integradas trabajase el día de mañana porque en las comisiones las cosas se tratan diferentes, no es lo mismo que en el Plenario y sobre todo las comisiones no se iba a dar este fenómeno de estar hablando para que me aplaudan, yo no hablo para que me aplaudan, no vengo a la Junta Departamental para que me aplaudan, vengo para tratar de ofrecer la soluciones dentro de la medida de lo posible y haber votado afirmativamente hoy, no era la medida de lo posible y repito lo dijo un propio edil del Frente Amplio, nosotros hoy votábamos hoy esto afirmativo y le dejábamos el problema al Intendente ¿y qué hacemos con eso?, eso les parece que es un triunfo, eso les parece

que hubiese sido una tranquilidad para los vecinos señor Presidente, no hubiese sido una tranquilidad porque quedaba nuevamente en manos del Intendente, el cual una y otra vez ha manifestado su voluntad de mantener el impuesto, políticamente lo podríamos haber trabajado de otra manera señores ediles, se los digo sinceramente, es un error grueso lo que está pasando esta noche, sobre todas las consideraciones que se están vertiendo en este Plenario. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para fundamentar tiene la palabra el señor José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias Presidente, se habló aquí de oportunismo y lamentablemente lo tengo que decir, porque como bien se dijo recién y no solamente lo dijimos nosotros la bancada oficialista, sino que también se dijo, la oposición esto es del 10/10/ 23, me llama la atención que los que hoy están preocupados de que se le vote al Intendente que pare esta situación lo traigan hoy, que hicieron los otros meses, miraron para el costado, ¿por qué no lo trajeron antes?, esa es la primera pregunta, lo segundo, acá se quiere sembrar el cuco de aquellos que no pueden pagar, verdades a medias, sabe por qué señor Presidente, porque si algunas de estas personas van a regularizar y después se les complica el tema del pago, existe una comisión que se llama quitas y esperas del cual este gobierno ha exonerado a cientos y cientos de vecinos que no pueden y entonces si hay algún vecino que pueda regularizar y no pueda pagar se presenta, va seguramente se le va a contemplar de la misma forma que se le ha contemplado a otras personas en otras situaciones cuando tiene situación de vulnerabilidad económica. Y por otro lado y último, no tiene más celeridad de tratar este tema y si eso es lo que quiere la oposición es la comisión porque la estamos convocando para el día de mañana. Entonces lo que se pretende hacer de esto señor Presidente, no quiero decir que es un circo, porque no lo quiero decir, pero en realidad no sé el término que utilizar, porque mañana se podía estar trabajando en este tema, mañana se podía convocar autoridades de la Intendencia y tratar de avanzar, porque mandarle esta moción del Frente Amplio sería simplemente decirle el Frente se votó una moción y después el Intendente la tomará o la dejará, acá sí, señor Presidente, es donde se trabaja, donde se resuelve, donde se legisla, no es en el Plenario para la televisión y para los vecinos y para arrancar el aplauso fácil, no es en las comisiones, ahí es donde se resuelve, donde se ejecuta, donde se proyecta, donde se estudia, donde se discute y muchas veces llegamos a acuerdos y otras veces no, pero es ahí el lugar. Así que señor Presidente, vuelvo a plantear la posibilidad de que este tema, si se vota se pueda discutir

en las comisiones, creo que ya a esta altura no va a haber acuerdo para eso pero lamentablemente perdemos una gran oportunidad y con esto quiero darle la tranquilidad a los vecinos entonces, que este Partido gobernando en coalición ha estado dispuesto a buscar soluciones y estará dispuesto siempre, al que tiene con qué pagar y al que no tiene con qué pagar. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra para fundamentar su voto el señor Edil Sergio Soria

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Me quedo contento de que los vecinos se van con el panorama bastante claro, el único responsable de este impuesto es el señor Intendente y el único que lo puede sacar independientemente de lo que pueda plantear el Frente Amplio o el Partido Nacional es el Intendente, la responsabilidad está sobre el escritorio de él, fuera de la comisión de Legislación fuera de todas las discusiones y el planteo lo hicieron los vecinos acá, y él tiene la responsabilidad de meter el dedo hacia arriba o hacia abajo, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para fundamentar su voto tiene la palabra la señora Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Voto afirmativo por esta moción porque estos planteos nosotros los estamos recibiendo acá, ahora, pero el intendente los ha ido recibiendo a lo largo de este tiempo en este corto tiempo que se les ha dado a los vecinos, donde se les informa que tienen que firmar esta declaración sino se les caerá este impuesto y donde los vecinos se han manifestado una y otra vez al intendente, no es que los vecinos vienen acá por primera vez sino que todos han hecho diferentes planteos en diferentes etapas al Intendente tratando de buscar una solución, o sea hemos escuchado una y otra vez a los vecinos planteando estas situaciones, situaciones donde no hay igualdad de aplicación tributaria, donde han pedido más tiempo, donde nunca, siempre, siempre todos los vecinos han manifestado que quieren regularizar, que quieren pagar, que simplemente es que no lo pueden hacer de la manera que el Intendente está exigiendo y de la manera que se los está imponiendo y que esto les llevara a endeudarse porque creo que para todos nosotros tiene que ser comprensible, acá nosotros somos iguales que estos vecinos que están acá, realmente los llevaría a una situación de endeudamiento que no sería la mejor para nuestra intendencia, para nuestra intendencia, para nuestra gente, porque esto llevaría a malestar no solamente lo que le puede implicar emocionalmente sino también a lo que les va a implicar en un futuro de

endeudamiento y transmitir esto hacia más adelante, entonces realmente creo que lo que nosotros tenemos que hacer responsablemente es dar un mensaje desde el legislativo que consideramos esta suspensión de este impuesto para analizar la situación, para generar reglas más claras para que el contribuyente sepa a qué se deba a tener y cómo podemos de la mejor manera darle condiciones para regularizar que es lo que quiere, que es lo que quiere, porque yo creo que tiene que quedar claro eso, acá no hay gente tratando de evadir, no hay gente tratando de sacar de la situación que tiene y las responsabilidades que tiene, lo han manifestado una y otra vez que quieren pagar y nosotros debemos darle esas condiciones para que paguen y por eso es la moción, suspender el impuesto para generar una comisión para tratar el tema y poder darle garantías y certezas a la población, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Federico Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, compañeros cuesta escuchar algunas cosas, primero que votamos afirmativo porque estamos convencidos que en la noche de hoy era la solución, Presidente, es muy difícil escuchar a colegas ediles desprestigiar el trabajo de los vecinos, duele, meses haciendo asambleas públicas, reuniones, reuniones que ni si quiera en algunas veces fueron recibidos y siguieron insistiendo y quienes trajeron el tema en la noche de hoy fueron los vecinos, se duele escuchar de que esto se trata de una oportunidad política, fueron los vecinos que vinieron y pidieron ser recibidos en la Junta Departamental y todos escuchamos la problemática, Presidente, más allá de la interrupción del edil Colorado que se ve que está un poco nervioso, es muy difícil decir que esto es serio cuando un relevamiento lo hizo un dronn, me imagino que igualdad, que equidad, pudo haber determinado un dronn, como puede ser esto que este bien hecho cuando no se contemplan situaciones particulares de vecinos, como puede, podemos decir que esto está bien hecho porque quienes votaron en contra, quienes votaron en contra están de acuerdo de que esto está bien hecho, porque además no se podría haber votado de otra forma, Presidente, como no le vamos a dar la posibilidad de regularizar la situación a muchas familias que construyeron como la mayoría de los rochenses, como podemos, Presidente, como vamos a decir que esto está bien cuando no tiene ningún sustento jurídico, Presidente, en la noche de hoy y aquí voy a argumentar contrario a lo que argumento otro edil, en la noche de hoy es cierto la solución no estaba en nosotros pero si íbamos a darle la posibilidad al intendente, la posibilidad al intendente con el apoyo de toda la fuerza

política de que pudieran encontrar una solución, una solución real, esa es la posibilidad que la Junta Departamental le quería darle a los vecinos y al intendente de poder darle una solución real a esto, Presidente, cuando algo está mal lo primero que hay que hacer es suspenderlo y después desde ahí empezar a trabajar en una solución real, eso es lo que planteo la bancada del Frente Amplio y parece que no se quiso entender, no lo quisieron entender, entonces, Presidente, lamentablemente no tengo problema con los aplausos, si tengo que aplaudir aplaudo y si me aplauden mejor, pero la compañera edil que hizo uso de la palabra brillante, hoy fuimos pocos los que defendimos esta gente que quede claro, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar con su fundamento tiene la palabra el señor Edil Eduardo Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias señor Presidente, primero lo primero, imposible que esto tenga solución si no se suspende el cobro del impuesto y esto no es un trabajo para la comisión de legislación esto es un trabajo para una comisión técnica que es lo que estamos pidiendo, que se conforme una comisión técnica de gente que sepa de lo que está hablando en el territorio, no de nosotros, no de nosotros, nosotros no, nosotros estamos para otra cosa, si queremos tener una respuesta en serio había que haber convocado una comisión técnica donde hubieran arquitectos, ingenieros agrimensores e ingenieros, sanitarios de todo tenía que haber para ver qué solución tiene esto y para que eso pasara no se puede hacer con un impuesto en curso, hay que suspenderlo, hay que suspenderlo para poder formar esa comisión porque si no estamos para la risa, ahora no estoy de acuerdo que nosotros le vamos a recomendar al intendente que haga, no, no, no, tiene el respaldo de su bancada, sino tuviera el respaldo de su bancada yo quiero ver al intendente llevando este punto adelante, yo lo quiero ver sin el respaldo de su bancada, acá la bancada del Partido Nacional y la bancada del Partido Colorado aprueban el disparate que está haciendo el intendente, porque es un verdadero disparate lo que está haciendo no tiene pies ni cabeza, porque le he escuchado cincuenta mil posiciones distintas al intendente y le voy a escuchar cincuenta mil más porque es incoherente, el intendente es incoherente no tiene firmeza en lo que hace y además tiene un asesoramiento jurídico que es un cotolengo, porque están gaga la mayoría de los asesores jurídicos y se mandan cada macanas que después las paga Juan Pueblo que en definitiva las macanas que se mandan los funcionarios las deberían de pagarlas ellos no Juan Pueblo, con sus bienes tendrían que pagar las macanas que se mandan acá en contra de la gente, que se puede hacer, nadie lo va hacer pero se puede,

está previsto en la Constitución, está previsto que cuando un funcionario actúa de mala fe como ha sido en este caso en muchos lugares tiene que responder con sus bienes no con los bienes de Juan Pueblo, es muy sencillo tomar medidas a lo loco y atropellar para allá y para acá si después el que paga es Juan Pueblo, es el único que va a pagar los platos rotos acá es Juan Pueblo, los políticos no van a pagar absolutamente nada, absolutamente se les va a caer un peso a ellos encima y encima están haciendo sufrir a la gente, porque la hacen sufrir a la gente, no tiene consideración porque es gente humilde y de trabajo, porque para Constantini y para los Beillot les hicieron por vía de excepción modificar una norma pero tienen plata los Beillot a esos si les podemos hacer modificar cualquier cosa, ahora los trabajadores no, porque es la lógica política del Partido Nacional gobierna para los ricos, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, bueno que decir yo que no se haya dicho, lo que si me voy tranquilo de que cuando en la ampliación presupuestal nosotros advertimos de esto se nos dijo que estábamos equivocados, entonces yo me voy tranquilo que en algún momento y quiero decir esto porque se nos trató de oportunistas señor Presidente, oportunismo en la política siempre hay, siempre existió, y los que estamos más de un periodo acá sabemos que hubieron oportunidades que otros usaron esas oportunidades y bienvenidas porque es un juego político y en eso estamos pero más allá de la oportunidad nosotros en la oportunidad de la ampliación presupuestal dijimos que no porque esto iba afectar duramente en la costa, acá esta la prueba, pero me voy tranquilo porque esta bancada del Frente Amplio ha hecho una moción, considero la más importante que podíamos haber definido hoy en la noche, yo he seguido un poco por las redes otro poco por comentarios de vecinos allegados a toda la gente que está afectada con esto, ahora pregunto o les pregunto a quienes votaron en contra realmente estos vecinos no esperaban otra respuesta, yo me iba a ir convencido de que la respuesta de la suspensión salía, convencido estaba porque es lo más lógico, porque ya lo dijeron los otros ediles que me antecederon, es lo más lógico cuando hay un problema grave hay que parar y hay que parar para solucionar, entonces veo que por ahí algunas palabras que se mencionaron acá que el intendente insiste y va a insistir en mantener este impuesto es lo mejor pararlo y ahí como decía el compañero Veiga realmente quien tiene que trabajar en esto, si esa comisión multipartidaria correcto, pero también tiene que haber gente técnica lo decía un compañero, ahora estamos en la etapa

del dronn, entonces el dronn nos maneja la vida, es una máquina, acá no hay sensibilidad humana ni del dronn ni del Intendente, no hay sensibilidad, no existe la sensibilidad, acá bajamos la vara y caiga quien caiga, entonces a mí una de las cosas que se dijo en esta Sala que la comisión de Quitas y Esperas podía atender esos casos es un error, es un error porque esa comisión tiene reglamento, tiene fundamentos y no es tan fácil que pasen muchos de los que están damnificados, no es mentirle a la gente que la comisión de Quitas y Esperas va a solucionar eso, no es ese el camino Presidente, y nosotros sabemos, todos los que estamos acá adentro sabemos y si discutimos políticamente en el Plenario es porque somos legisladores del departamento como dijo la compañera edil representantes de quien nos puso acá y si nos discutimos es porque estamos defendiendo a la gente y a veces no nos entendemos y no nos entendemos nadie se puede enojar porque acá salga en la televisión o salga en la radio, si se enojan cuantas veces nos fuimos enojados para casa en periodos anteriores y no vinimos a llorar acá, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Rubén González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Gracias señor Presidente, yo estoy asombrado de que siempre se dan idea para echarle la culpa al Frente Amplio, esto es consecuencia de una resolución tomada sin pensar, pensando en que se gobierna como quien dirige una estancia, esto no es un boliche y esto tiene normas que hay que cumplir y por lo tanto me llama poderosamente la atención de que se hiciera un relevamiento con un drone cuando lo que había que haber hecho es haber trabajado y haber ido a notificar a la gente y haber ido caso por caso, claro lleva tiempo y capaz que le llevaba todo el periodo pero eso era lo que hubiera que haber hecho, eso era lo que se tendría que haber hecho, y lo quiero reiterar, resulta que hoy la bancada del Partido Nacional estaba nerviosa porque venían los vecinos y no querían ver cómo íbamos hacer y si le íbamos hacer muchas preguntas o no le íbamos hacer preguntas y acá definitivamente yo creo que lo que paso es que se perdieron la oportunidad de actuar con hidalguía, acá lo que hicieron fue el mandado al intendente que les dijo ustedes no pueden votar y no voto ninguno porque esa es la verdad, el Intendente no quería estar en el brete porque él quiere llevar adelante porque está convencido de que no lo van hacer, no le van a quebrar la muñeca y yo creo que acá lo mejor que puede pasar es que el Intendente tome una resolución de que esto se pare y que se estudie caso por caso y como se tiene que hacer, nada mas Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, para fundamentar su voto tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente, en realidad moción que no querían que acompañáramos y por eso terminamos no acompañando porque planteamos varias opciones para poder acompañar, para poder llegar a una solución, para poder llegar a buen puerto, para no hacer este circo político que yo sí lo voy a decir porque en realidad es lo que se está haciendo porque están los vecinos acá, porque hay cámaras, en comisiones trabajamos distinto y todos lo sabemos, en comisiones trabajamos distinto llegamos a acuerdos, hoy lo que querían hacer es esto que en realidad era que no acompañáramos porque claro están los vecinos, porque claro así se puede hacer este circo que es innecesario y que no ayuda para nada a los vecinos que hoy vinieron a pedir una solución, no ayuda para nada a los vecinos que hoy estaban buscando una solución, que les prometieron una solución y que yo creo que los vecinos que aquí están presentes habrán visto que hemos pedido un cambio en la moción del Frente Amplio la cual no accedieron esto es importante destacarlo, otro de los temas que es importante destacar es este impuesto, no fue creado en esta administración y es importante decirlo también fue creado en las administraciones del Frente Amplio allí cuando se creó ediles que hoy están en Sala lo cuestionaron, lo cuestionaron, lo votaron, es importante también saber que este impuesto no fue creado por esta administración, fue creado en administraciones anteriores y que ediles que hoy están en Sala allí no cuestionaron nada, también debo hablar de quitas y esperas porque aquí se habló de quitas y esperas y también integro quitas y esperas, no podemos decir verdades a medias porque no podemos decir que estos vecinos no se van a amparar o que no pueden ampararse cada caso es estudiado minuciosamente y me extraña que digan tan livianamente que no van a poder ser amparados por quitas y esperas porque sabemos y quien me antecedió en el uso de la palabra y quien hizo referencia a quitas y esperas sabe perfectamente que cada caso es estudiado minuciosamente, por lo tanto yo no sé si no hay aquí en Sala algunos vecinos que se puedan amparar, pero lo importante es que se presenten en la Intendencia, lo importante es que se presenten para regularizar la situación y para regularizar lo que es Punta del Diablo que ha peleado tanto por el turismo y hablamos de turismo y hemos peleado por el turismo de Punta del Diablo y tenemos que regularizarlo y tenemos que ordenarlo y tenemos que cuidar las aguas servidas y tenemos que cuidar un montón de cosas, por lo tanto me parece importante

que no hagamos un circo político y que no digamos verdades a medias por eso no lo acompañamos.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora Edil, para continuar con la fundamentación de voto tiene la palabra el señor Edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, una vez más queda demostrado quién está al lado de la gente y quién no, nosotros cuando se votó verdad la ampliación presupuestal esto lo dejamos bien en claro sobre todo a lo que hice referencia hoy cuando estuvo la gente, los representantes de los pobladores de Punta del Diablo y la zona, en la incongruencia de este gobierno cuando pone un impuesto y el mismo impuesto lo saca o le perdona la deuda a quienes estaban debiendo ese impuesto que se aplicaba antes en las áreas protegidas, pero no nos llama la atención la incongruencia cuando este gobierno por ejemplo este pide regularizar y sin embargo construyen en propiedades privadas sin pedir permiso ni nada no, es increíble pero acá hoy estamos defendiendo a un gobierno totalmente incongruente o sea la bancada del partido de gobierno está defendiendo un gobierno que va sin ton ni son en esto, le exige a los pobladores de Punta del Diablo y toda esa zona regularizar sin embargo van y construyen un mirador que está buenísimo el mirador pero lo hacen sin permiso en un área de la costa privada, entonces es imposible pedir congruencia a un gobierno que lamentablemente hoy tenemos, queda clarísimo también que esta moción que presentó el Frente Amplio, si el partido Colorado lo hubiera apoyado salía queda bien claro también no, porque un edil solo un edil de la bancada oficialista votó afirmativo la moción que hizo el Frente Amplio, que felicito a ese edil porque la verdad que demostró tener el carácter necesario como para acompañar y ponerse del lado de la gente una vez por lo menos, lamentablemente queda bien claro también la postura del Frente Amplio desde un principio en esto nosotros tratamos de suspender este impuesto, trabajar sobre este impuesto, porque todos los vecinos que están acá, si hay una cosa que tienen en común es que les interesa regularizar posibilidad pero tenemos que suspender este impuesto no costaba nada mandarle la señal al Intendente, mire Intendente la Junta Departamental está apoyando a la gente y quiere que usted revea esto y bueno después si él quiere o no va a ser su responsabilidad pero quienes nos ponen acá hoy son ellos y a ellos le tenemos que responder y darle la chance por lo menos de ser escuchados y de mandar la misiva desde la Junta Departamental al Intendente, agradezco su paciencia y el tiempo gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, no habiendo más Ediles, sí señor, tiene la palabra el señor Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias señor Presidente, en realidad que no quedaría la mano si soy el último pero realmente nos obligan a salir como dice la murga, otra vez hicieron, vino gente del departamento a pedir y se les dice que vuelvan mañana que mañana le vamos a dar la solución, es como en el boliche cuando decía el cartelito que yo era niño “hoy no se fía mañana sí”, al otro día iba estado el mismo cartelito, es increíble que digan que era ridículo apoyar lo que propuso el Frente Amplio cuando lo que estábamos proponiendo una prórroga de tiempo pero la iban a resolver mañana, por favor que no mientan más, son unos mentirosos y eso yo a esta altura lo digo donde sea, a la gente hay que respetarla porque esa gente que está ahí yo mañana le voy a ir a pedir el voto y me va a votar si es del Frente y no me va a votar si es Blanco y es lógico pero tener la cara de ir a pedirle a gente que estuvo todo el día para venir acá y que todavía tienen que volver y que lo único que pidieron fue una prórroga Dios mío menos mal que quedó comprobado la empatía de los que representan al intendente, porque él no, no lo dijeron ellos lo dijo el intendente porque estos señores están representando al intendente un señor intendente que ha demostrado que no tiene empatía, es un señor intendente que piensa que en este en este departamento no viven pobres, por favor, por favor no le están pidiendo no pagar, le están pidiendo una prórroga y estoy seguro que si está escuchando o va a salir alguno corriendo a contarle que diga que lo que se pidió fue una prórroga, que le erraron que le dijeron que no a la gente ahora que salir a solucionar por no va a quedar así queden tranquilos se las van a tratar de solucionar porque hay elecciones, sé muy bien como sé también que la gente hoy se va con algo muy claro porque aquí se dijo que el Frente Amplio presentó un circo, el circo del Frente Amplio, bueno debe haber sido un circo pero me quedo muy contento de que se vayan con la idea de qué lado están los controladores del circo, los domadores, los porteros y de qué lado están los payasos, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar con la fundamentación de voto tiene la palabra la señora edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches señor Presidente, un poco para aclarar el tema este de lo que los vecinos de Punta del Diablo vinieron a plantear la Junta Departamental que este tema no es de ahora los primeros vecinos que se preocuparon y se movieron para que este tipo de cuestión se suspendiera fue la gente de

Punta Rubia, la gente de Punta Rubia que se comunicó con cuánta gente se les cruzó en el camino y pidiendo que fueran recibidos en este Plenario y nunca se les dio la oportunidad sí le dijeron a comisión y los vecinos y doy fe porque estoy leyendo los Whats-App que fue del 22 de noviembre donde uno de los vecinos encargados de transmitir la problemática que tenía Punta Rubia con la la edificación inapropiada era que la vuelta que vinieron por otro tema a la comisión, no sé qué comisión fue estaban todos mirando el reloj para irse y que no lo vio serio entonces no podemos venir acá a la Junta Departamental primero a gritar como que están en la tribuna porque así los escuchan mejor, en realidad tienen que ser un poquito más coherente no, entonces este tema no es de ahora yo sé que la gente de Punta del Diablo se ha movido muchísimo estoy al tanto, también la gente de Punta Rubia y de Santa Isabel y de La Pedrera y de San Sebastián que son poquitos pero también están preocupados, mucha gente preocupada por este tema entonces por eso voté afirmativamente porque creo que la coherencia que debe tener el intendente departamental es justamente suspender esto y ver el camino que se va a seguir pero por lo menos que la gente quede tranquila y acá hacer circo no acá hay que venir coherentemente y no gritar, el que grita mejor es el que gana me parece a mí que la gente se merece respeto, entonces este tema no es de ahora los ediles están al tanto no es que llegaron ayer y no saben de qué se está tratando todo el mundo sabe lo que estamos tratando con el tema de este impuesto y desde que se desde que se votó en esta Junta Departamental y es por eso que voté afirmativamente y por supuesto que mi respeto para los vecinos que están hoy en las gradas, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, no tenemos más Ediles anotados.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Para hacer un planteo señor Presidente si me permite, Presidente, una vez discutido el tema y escuchando sobre todo y apelando a la sinceridad y también muchas de las alocuciones de los ediles no solo de la bancada Frente Amplio también oficialista que queremos aplicar el artículo 90 de nuestro reglamento para que se reconsidere la votación, yo creo que se ha recogido en muchas alocuciones de los ediles que al finalizar esta discusión se entendió de lo que se planteaba por parte de la bancada del Frente Amplio y bueno el artículo 90 de nuestro reglamento ampara a la reconsideración que tiene que ser en la misma sesión, tiene que resolverse sin debate y por la mayoría de presente así que está hecho el planteo Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene que acercarla a la Mesa para ser leída, escribala y acérquela a la Mesa

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente yo no quiero dictarle lo que usted tiene que hacer pero a ver estamos apelando al artículo 90 de nuestro reglamento o sea, no necesita una moción porque la moción no altera nada, estamos pidiendo que aplique el reglamento o sea lo que usted tiene que poner a consideración del artículo 90 es justamente la reconsideración porque el reglamento lo dice no es necesario redactar una moción Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicitó un cuarto intermedio de cinco minutos señor Edil, estamos votando el cuarto intermedio por la afirmativa

-(se vota) 16 en 31 Afirmativo

-(siendo la hora 21.05' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles sírvanse ocupar sus asientos, estamos levantando el cuarto intermedio por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota)30 en 31 Afirmativo.

-(siendo la hora 21.10' se levanta el cuarto intermedio)

Señor edil Eduardo Veiga, gracias por la acotación. Ponemos a votación su pedido la reconsideración de la votación de la moción anteriormente presentada, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota)15 en 31 Negativo.

Continuamos con la sesión, señores ediles comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Bien, gracias Presidente, déjeme ordenar porque está todo desordenado, luego del receso de enero nos encontramos que es un desastre, por un lado el Intendente les coloca tres mil quinientos padrones de impuesto a la vivienda inapropiada que bien se le dijo en este seno que era mercantil y discriminatorio, solo por tener arcas vacías este gobierno desesperado por falta de dinero, discriminatorio porque somos todos iguales ante la ley, porque más allá o más allá todos tenemos irregularidades de construcción, sin ir más lejos, la Intendencia de Rocha ha construido en terreno privado el cangrejo de Antonipolis, me recuerda al cangrejo rojo Presidente, después de esto alguien terminará premiado, luego el señor Intendente le recuerda a los vecinos afectados por el impuesto que construyeron irregular.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor silencio así continuamos.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Luego el señor Intendente, gracias Presidente, a los vecinos afectados por el impuesto que lo hicieron irregular y les mienten, les exigen una declaración jurada que luego les va a flexibilizar la presentación de planos que luego puede ser precario y no van a exigir retiros, BPS y etc., se les tomarían las construcciones como están, los vecinos esperan la famosa circular que nunca llegó a donde tiene que llegar, a esta Junta, para ser estudiada y trabajada y tratada para poder llevarla adelante. Ahora señor Intendente como sigue este lio que usted armó, vamos a buscarle soluciones, suspenda este impuesto ya y vamos a trabajar en el eje de este tema que son las normas de legislación sanitarias y otras que es darle una solución real a todos y todas los vecinos de este departamento, cuando se flexibilizan las normas es para todos, no debe ser para unos pocos, no puede ser con dimes y diretes, tú haces que presentas y tú haces que te habilitan, no hay que poner la carreta antes de los bueyes, si usted lo quiere arreglar a todos los vecinos y vecinas tendrán el respaldo de la política, dentro de ley todo, fuera de la ley nada, trabajemos en las normas y también tendremos que dar algún incentivo para los pobladores que si pagaron y todos llegaremos a una sociedad más justa, los vecinos todos quieren pagar, nadie se niega a hacerlo, solo quieren ser tratados con respeto señor Presidente, acá se aplican exoneraciones e impuestos para el que debe o para amigos señor Presidente, exoneraciones a medida se han votado acá, son expertos en dar amnistías tributarias de patentes de rodados y nunca una amnistía de regulación de construcción y tributos de construcción y yo creo que es tiempo que esta Junta en las famosas comisiones que habla el gobierno, se ponga a trabajar, como se trabaja en quitas y esperas para la gente menos pudiente con sueldos magros y jubilaciones magras y subir la tasa de IPC que hoy son 24. 000 pesos ya es tiempo que se suba a 36.000 por lo menos, no se ha podido arreglar eso, mínimamente que sea vitalicio para jubilados y pensionistas, lo que sí debería aclarar el Intendente es como construyó en terreno privado con dineros públicos como cosa propia, acostumbrados nos tiene el Partido Nacional, la bajada a la playa de Antonipolis para luego decirle a los vecinos que ellos sabían que construirían de forma irregular, pero irregular en su terreno, una casa señor Intendente en su terreno propio, o sea que no vale eso, está de más decir del señor Intendente que lo hemos escuchado todos hablando para la prensa de que los vecinos construyeron irregular y vuelvo a decir, todos más allá o más acá, los que están hoy en esta Junta hemos cometido alguna irregularidad de construcción, todos porque hemos hecho algo que no hemos pagado, todos, todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor vamos a dejar que se exprese el señor edil.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Pida Media hora y hable señora edil, pida hora en la media hora y hable señora edil, tiene la oportunidad como todos los ediles de esta Junta. Yo creo que ya es tiempo nuevamente repito de que esta Junta se ponga a trabajar realmente en lo que hay que trabajar y no solo votar acciones del señor Intendente siempre en reprimenda hacia el contribuyente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil para continuar la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, en el día de ayer 5 de febrero se conmemoraron 53 años de la fundación de nuestra Fuerza Política, a lo largo de más de cinco décadas el Frente Amplio ha demostrado que la participación ciudadana es la clave para construir una democracia sólida, desde el inicio hemos abrazado la esperanza como motor de cambio, reafirmando con convicción la tarea de construir un país más justo y equitativo. Ganar elecciones no es solo un objetivo, es un medio para llevar adelante nuestras convicciones y plasmar en la realidad de quienes confían en el proyecto frenteamplista, cada voto obtenido es un respaldo a la visión de un Uruguay inclusivo pero progresista y solidario, en este aniversario renovamos nuestro compromiso con el dialogo, la unidad y la construcción colectiva, en unidad continuaremos trabajando para cambiar el rumbo de nuestro país, promoviendo la justicia social, la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible, el 53 aniversario es un llamado a la acción, a la participación activa de quienes creemos en un Uruguay mejor, sigamos construyendo juntos y juntas el camino hacia un futuro prometedor para cada uruguayo, por un Uruguay que avanza con esperanza y convicción. Por eso nos encontramos el 11 de febrero en La Paloma, compartiremos las palabras de los compañeros Alcalde de La Paloma, Sergio Muniz, Presidenta Departamental de Rocha, Flavia Coelho, candidaturas a la Presidencia de la República Mario Bergara, Carolina Cosse, Andrés Lima, YamandúOrsi, Presidente del FA Fernando Pereyra. También compartiremos las actuaciones de Larbanois Carrero, Julio Víctor y Muzzio y tendremos espectáculos de murga, esperamos encontrarnos y reencontrarnos para ese abrazo colectivo que merecemos como frenteamplistas que militamos por un Uruguay mejor. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muy bien, muchas gracias señor Presidente, no tenía para la noche de hoy nada preparado ya que llegué intempestivamente a esta

convocatoria a la media hora previa pero siempre es bueno manifestarnos en los micrófonos de la Junta Departamental, sobre todo volviendo de lo que es un receso, que generalmente hace esta Junta Departamental en este mes de enero, en el cual desde que nosotros estamos integrando este Cuerpo Legislativo tenemos mucha fe y mucha esperanza de que de un año a otro se de vuelta la página, se de vuelta la página en cuanto a este ambiente hostil que hay en la Junta no, señor Presidente la Junta Departamental de Rocha en este periodo en el que llevamos y tengo que recordarlo poco más de tres años de gobierno, como Partido de coalición encabezado por el Partido Nacional ha sido una batalla campal por absolutamente todos los temas señor Presidente, la Junta Departamental es una batalla campal, los medios de prensa son absolutamente repetitivos en las apreciaciones de los señores ediles de la oposición en una suerte de espiral le decimos nosotros o de bucle repetitivo en el cual se empieza y se termina siempre con lo mismo, terminamos el año pasado con apreciaciones subidas de tono en cuanto a lo que es las obras de infraestructura que se han hecho en este departamento y voy a referirme puntualmente a críticas sobre la no intervención en una arteria de tránsito principal de la ciudad de Rocha que es la Avenida Brasil, yo nací en la zona de Avenida Brasil y actualmente vivo en la zona de la Avenida Brasil, por lo cual hace 40 años que vivo y conozco esta arteria de tránsito, usted sabe señor Presidente los cráter que tiene la Avenida Brasil, uno puede ir con un centímetro o con un calibre, el que lo sepa usar y bueno allí mide la densidad de la capa asfáltica que tiene y no llega a más de tres centímetros de una lambidita, de un barridito asfáltico en una Avenida doble vía principal arteria de nuestra ciudad que no fue hecha dentro de los tres años, tres jóvenes años de este gobierno, sino que fue hecha en el periodo del Frente Amplio, entonces se critica la Avenida Brasil que es un cráter tras otro pero le voy a llevar la información entre paréntesis también, esta Avenida va a ser recapada junto con la Avenida Martínez Rodríguez y la Avenida Ituzaingó para cerrar el círculo con la Avenida Balboa en un tratamiento asfáltico como se ha hecho en la Avenida 1 de Agosto la cual se evita nombrar y se evita nombrar la Avenida 1 de Agosto señor Presidente, pero siempre se están acordando de que la suegra de alguien vive en el barrio Prieto , que al barrio Prieto se lo arregló porque la suegra de alguien vive allí, no porque el barrio Prieto fue postergado históricamente y era una desembocadura de una Avenida la cual estaba tapada de tierra y de pozos a la cual el anterior Intendente se remangaba iba de patitas en el suelo cuando había inundaciones y les decía a todos, quédate tranquilo que mañana no vas a tener más agua yo me voy para mi casa que es

un alto, se olvidan de esa Avenida 1 de Agosto señor Presidente, pero para que no se olviden de esa Avenida 1 de Agosto, cuando desemboquen en Martínez Rodríguez para venir a la Junta también van a encontrar asfalto y si tienen que hacer algún mandadito por Peregrina Balboa encontraran una carpeta asfáltica. Señor Presidente es totalmente fastidioso escuchar y ver constantemente es como por ejemplo en la zona costera prácticamente se está esperando que venga un ciclón en Costa Azul y alguien termine con una pierna rota o pase un desastre natural que digan “ah vieron las piedritas de Alejo” sacan fotos y muestran videos de hace seis años cuando no se hacía una bajada de playa ni por orden del juez, en hotel Costa Azul había que tirarse de cabeza si uno quería bajar a la playa porque no hubo nunca una bajada de playa ahí, tanto les costaba agarrar cuatro tablas como decían en el Puente Paso Real, ir a ponerlas en la bajada de Costa Azul, no la ponían porque el agua se las llevaba y aquello era un desastre por donde uno lo mirara y hoy están esperando que venga el mismo desastre para ver si hay alguien lastimado, “Ah Alejo puso las piedras”, sin embargo no van la mayor parte de los días entre la costa y la playa de Costa Azul tiene 100 metros de lugar aprovechable en los cuales terminen en un enrocado que está protegiendo si las edificaciones de los vecinos pero que también está protegiendo a la playa. Señor Presidente nosotros en esta intervención del día de hoy decíamos un poquito de lo que es hacer historia demagógica porque es muy fácil venir a pintar el cielo de colores y decir esto ha sido un caos en tres años cuando estuvieron quince años gobernando y el departamento de Rocha lo encontramos absolutamente devastado en infraestructura, no se visitaba San Luis, no se visitaba 18 de Julio, Cebollatí absolutamente olvidado, a la gente de Lascano le han mentido un mes si, otro mes también, nadie viene hoy a la Junta Departamental a decir ni siquiera los ediles de Lascano por los cuales tengo un respeto especial a decir, el centro de Lascano hoy se está asfaltando, como lo pedían. Entonces nosotros pedimos moderación señor Presidente, lo que está mal está mal, pero lo que está bien está bien, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para culminar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, durante el mes de enero los primeros días del mes de enero y fines del año pasado quizás nos llegan información, nos llegan imágenes de lo que es el hospital de Lascano y su estado, incluso salió en medio de prensa y la verdad es increíble que en un lugar donde lo que se trabaja y con lo que se trabaja estén pasando estas cosas, la verdad que ver las imágenes de un

murciélago en lo que es la parte del hospital de Lascano, ver la humedad en donde se atienden niños, llama mucho la atención sobre todo tomando en cuenta los recortes presupuestales que ha hecho este gobierno justamente cuando está el tema salud, la preocupación de los vecinos de Lascano, la preocupación de los usuarios que justamente se atienden ahí ya que estamos hablando del hospital de Lascano, donde funciona el RAP verdad, donde las mismas funcionarias que de repente hacen la limpieza también tienen que hacer de comer para alimentar a los que allí se atienden, donde no tienen la dieta marcada para los enfermos donde no se tiene cuidado justamente con eso, la verdad que llama muchísimo la atención y sumando a esto, el personal que hace la limpieza por ejemplo no divide o no se toman los recaudos necesarios para separar lo que es la ropa contaminada de sangre, de orina, de todas esas cosas y se lavan prácticamente que todo junto. Entones cuando vemos este tipo de situaciones nos preguntamos si eso está bien o si tenemos que seguir mirando para otro lado, nos consta también que a iniciativa del diputado por el departamento se solicitó al director del hospital de Lascano poder concurrir a ese Centro de Salud, lo cual le fue negado, lamentablemente no nos extraña tampoco y nos preocupa realmente sobre todo por todo lo que rodea la ciudad de Lascano, verdad, que es una ciudad compleja en cuanto al sistema de salud y compleja también a la cantidad de casos extraños que se han suscitado en la ciudad de Lascano, consecuencia quien sabe de qué, pero si se ha dado muchísimo eso, y nos preocupa la situación, sobre todo en el tema de los niños, no, las imágenes las tengo a disposición cuando tú ves que se está tratando por temas respiratorios a un niño y tiene un hongo enorme negro en la pared, la verdad que nos preocupa de sobre manera. En cuanto a otros temas, preocupa también lo que ha pasado en la costa que si bien estamos de acuerdo con las intervenciones que se han hecho y con las bajadas que se han hecho en la playa tanto como la de La Coronilla, como también lo que se hizo en Antoniópolis que no podemos dejar de decir que es una buena iniciativa pero se podía haber hecho de otra manera no, se podía haber tenido en cuenta que se iba a construir en un predio privado llegar a un acuerdo con los vecinos y evitar que el departamento de Rocha se conozca también de una mala manera o de una mala imagen en cuanto a que estamos incurriendo en irregularidades el mismo gobierno departamental. La iniciativa es buenísima, tuve la posibilidad de ir al lugar está bárbaro lo que hicieron, ahora, podríamos haberlo hecho bien y perdimos la oportunidad y por eso somos noticia, lamentablemente en vez de ser por algo bueno, somos por algo bueno y malo a la vez y son cosas que tenemos que tener cuidado porque quienes

gobiernan y representamos al departamento no nos podemos olvidar justamente de eso que representamos a todos los ciudadanos del departamento y a mí la verdad que me duele, cuando se habla despectivamente de Rocha, la verdad me duele y me duele mucho ya pasamos por épocas de que nos conocieran por las barbaridades que se hacía o se decían a veces por los representantes departamentales y que pase esto hoy la verdad me molesta, sobre todo entendiendo la buena voluntad que tiene el gobierno departamental de la buena iniciativa por hacer esas cosas, ahora por qué no las hacemos bien, por qué no tomamos los recaudos, son vecinos que acá los conocemos todos, todos sabemos que ese lugar de Antoniópolis sabemos de quién es y nos conocemos, ¿por qué no hacemos las cosas bien? por qué no hacemos las cosas por escrito. Nada más señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, si señor Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Tenemos un asunto coordinado por el fallecimiento de una compañera, secretaria de bancada, va a hacer uso de la palabra la compañera Graciela Fonseca.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora edil.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: En el día de hoy solicitamos un minuto de trámite por nuestra compañera secretaria de bancada Raquel Seijas, quien nos dejó físicamente el pasado 21 de enero, ha sido muy doloroso para todos nosotros quienes apreciábamos mucho a Raquel, a noticia nos tomó por sorpresa, Raquel fue una mujer muy luchadora que militó desde joven en el Frente Amplio trabajó desde temprana edad, tuvo una vida muy sacrificada y crió sola a sus dos hijos, por quien se desvivía al igual que por su dos nietos, nos quedamos con los mejores recuerdos de ella y enviamos un fraternal abrazo a toda la familia, a los amigos y compañeros de trabajo. Muchas gracias, pido el minuto de silencio, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora edil

-(se realiza el minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar con el minuto de trámite tiene la palabra el señor edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, en la noche de hoy traigo un pedido rapidito. Los vecinos de Lascano nos han hecho llegar la preocupación ante una cantidad de robos que han sucedido. Por lo expuesto vamos a solicitar una reunión con las autoridades departamentales, Intendente, Jefe de Policía, Alcalde de Lascano, Comisario, como así también los vecinos, a los efectos de coordinar dicha reunión

solicito se reúna en forma urgente la comisión de seguridad de esta Junta y se hagan las coordinaciones para dicha reunión, que pase también al Municipio de Lascano.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para continuar el minuto de trámite tiene la palabra la señora edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente, me gustaría plantear la necesidad imperiosa de contar con la presencia de guardavidas en la zona de la Riviera durante los días lunes, martes, miércoles y jueves, días en los cuales no se cuenta con este servicio, la Riviera es un destino sumamente popular y frecuentado por personas de todas las edades, tanto residentes como turistas que disfrutan del lugar y de sus aguas, sin embargo es importante destacar que aunque es hermosa esta zona presenta ciertos riesgos inherentes a la actividad del baño, existen corrientes impredecibles y áreas con fondos irregulares que pueden representar un riesgo significativo para los bañistas, especialmente para aquellos menos familiarizados con el área, por lo tanto estoy solicitando se considere la asignación de recursos para la colocación de guardavidas durante los días antes mencionados. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora edil, muchas gracias. Para continuar con el minuto de trámite continúa el señor Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, visto hoy la instalación de lomadas en el acceso al balneario Punta del Diablo, eso lo estaban instalando hoy, vamos a señalar con urgencia porque se está incumpliendo con la normativa y esto provoca muchos riesgos de provocar accidentes, esperemos que no suceda nada, porque no estaban los carteles que normalmente se señalizan primero la lomada y después se instala, pedimos esto que sea lo más rápido posible a quien corresponda, a la empresa que la estaba colocando. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará se pasará para la sección que corresponda señor edil. Tiene la palabra para el minuto de trámite Ruben González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: Gracias señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Daniel Fontes, por este medio y amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República voy a hacer llegar el siguiente pedido de informes al Ejecutivo Departamental, estando en conocimiento de que existe una enorme cantidad de construcciones irregulares en los padrones afectados por la obra de protección costera de Costa Azul y de acuerdo a declaraciones que hemos escuchado que la IDR realizó un relevamiento con drones en las zonas balnearias: solicito la siguiente información. Si esos padrones fueron afectados por el impuesto a la construcción

inapropiada puesto que varios contienen construcciones invadiendo retiros e inclusive padrones linderos, nos llama poderosamente la atención, que no se hiciera un relevamiento con respecto al estado de las construcciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para continuar con el minuto de trámite tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias Presidente, vemos con preocupación la situación que está planteando en la ciudad de Castillos, que está relacionada con la Plaza de Deportes, la cancha grande principal, la verdad que está en un estado que realmente da lástima, nunca cumplieron con colocarle material o pasarle un rodillo para un festival que tuvo gran número de público, la verdad que es un desastre y además se quedó en conseguir material para donar a la Plaza de Deportes que no ha llegado aún y también tengo entendido que el poco material que se envió en todo este año ha sido de muy mala calidad, la verdad que ha habido un incumplimiento de lo que se había comprometido el municipio, también la Intendencia para utilizar ese espacio para dicho festival, y no se ha cumplido. También hay otra problemática porque un funcionario salió con licencia el lunes 5 y desde el Municipio informan que no tienen funcionario para su suplencia, en resumen en febrero la Plaza de Deportes estará cerrada. La Plaza de Deportes quienes conocen Castillos saben muy bien que es el único lugar prácticamente donde los jóvenes del lugar pasan su tiempo de ocio con sus pares con tranquilidad, seguros y realizan deportes, igualmente la gurisada ingresa estando cerrada a realizar deportes lo que es una situación riesgosa por estar justamente cerrado en el mes de febrero, pedimos que se designe un funcionario para que este espacio deportivo y recreativo pueda estar abierto y para quienes concurren también estar supervisados, vamos a pedir que este planteo pase a la Dirección de Deportes y también al Municipio de Castillos.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para continuar con el minuto de trámite tiene la palabra el señor Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Vecinos de Punta del Diablo nos hacen llegar la inquietud que han observado en Playa los Pescadores de este balneario hay un drenaje de aguas servidas aparentemente no saben bien de su origen, pero la denuncia fue hecha en reiteradas oportunidades en la Junta Local y se observa que sale de zonas donde hay comercios y casas particulares, solicito que mis palabras pasen al Intendente Departamental y la Dirección General de Gestión Ambiental y Junta Local para que

intervengan en este lugar porque la verdad que estuve por ahí y está bastante jodida la situación.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para culminar con el minuto de trámite tiene la palabra la señora edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Señor Presidente de la Junta Departamental, al amparo del artículo 284 de la Constitución de la República solicito remitir al Ejecutivo Departamental el siguiente pedido de informes: Nos dirigimos a usted con el fin de solicitar información detallada sobre la recaudación correspondiente a los meses de diciembre y enero de los siguientes Complejos turísticos municipales, Parque Andresito, Cabañas Municipales de Aguas Dulces, Cabañas Municipales de Barra de Chuy, Complejo Camping La Aguada, asimismo solicitamos que se nos informe sobre el criterio de fijación de precios que sabemos tenía que pasar por la Junta Departamental y nunca ha pasado en estos cuatro años y cuáles son los precios y cuál fue el criterio para su aplicación. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora edil, continuamos con los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficios N^{os} 01 y 02/24 dando respuesta a los señores ediles Ana C. Caram (situación Isla del Padre) y Oscar Andrada (ómnibus solidario)

A disposición de sus autores

-Exp. 1621/23 exoneración impuestos del padrón 2143 de la ciudad de Castillos

-Exp. 1343/23 exoneración impuestos del padrón 3047 de la ciudad de Chuy

-Exp. 2349/23 exoneración impuestos del padrón 66364 de la ciudad de Castillos

-Exp. 2188/23 exoneración impuestos del padrón 54844 de balneario Aguas Dulces

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 29/20 desafectación uso público áreas calles fraccionamiento Las Garzas

-Exp. 4003/23 gestión matrícula discapacidad al vehículo Matrícula CBC-1962

A la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 3862/22 contrato arrendamiento padrón N°2667 “Bañado de los Indios”

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Exp. 3677/23 gestión del Municipio de Lascano para nominar la canción “retornando” del autor Werther ArnoHomrich como himno de esa ciudad.

A la comisión de Cultura

Exp. 3301/23 gestión declaración interés departamental “Encuentro Académico” del Colegio Abogados de Rocha

A la comisión de Asuntos Internos

COMUNICACIONES GENERALES

-Movimiento de Usuarios de la Salud Pública y Privada solicitan ser recibidos por esta Junta Departamental

A la comisión de Asuntos Internos

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación: proyecto: 1)- construcción vivienda en balneario Punta del Diablo; 2)- construcción en Barra de Chuy

A conocimiento

-El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial remite su informe referido a cambio en la categorización de sucios.

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Al amparo de la Ley 18381 (acceso a la información pública) se ha solicitado copia de las actuaciones referidas a provisión de cargos administrativo en este organismo.

Se dio cumplimiento a lo solicitado

-El Tribunal de Cuentas de la República remite su resolución referida a solicitudes de devolución de expedientes por parte de ese organismo

Téngase presente

-El mismo organismo hace conocer su dictamen recaído en el Decreto N°7/23 de esta Junta Departamental por el cual se otorgó exoneraciones. a establecimientos hoteleros y otros alojamientos.

A la comisión de Hacienda y Presupuesto

-Comunica que ha ratificado observaciones de gastos de la Intendencia y Municipios correspondiente a los meses de julio a setiembre del año 2023.

A conocimiento

-Vecinos de balneario Punta del Diablo presentan solicitud prórroga para regularización construcciones.

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Solicitud de información referida a ordenanza Edificación.

Se dio cumplimiento a lo solicitado

-El Centro Comercial Regional Chuy ha comunicado sus nuevas autoridades

Téngase presente

-Dr. en Derecho y Ciencias Sociales Carlos Cabrera (Paysandú) hace conocer su proyecto para fomentar actividad comercial y empleo en localidades fronterizas

A la comisión de Asuntos Laborales

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 718/24 categorización suelo padrones de la 5^{ta} Sección Catastral

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Delegados de vecinos de Punta del Diablo solicitan ser recibidos, en el transcurso de la sesión del día de la fecha, a los efectos de realizar exposición referida al impuesto a la edificación inapropiada.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, pasamos a los asuntos informados por comisión el señor Edil Sanguinetti propone tratar los informes y en bloque las exoneraciones, estamos votando

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo

Por la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 2592/23 gestión exoneración impuestos padrón 2317 de la ciudad de Castillos

(Informe de comisión)

“Rocha, 20 de diciembre de 2023.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Mauro Amorín, Ernesto Abreu, Julio Graña y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°2592/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la, remisión de los adeudos tributarios del padrón N°2317, de la ciudad de Castillos, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Josefa Esther Pereyra.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: Mauro Amorín, Julio Graña, Fernando Vicente”.

-Exp. 1811/23 gestión exoneración impuestos padrón 2828 de la ciudad de Castillos

(Informe de comisión)

“Rocha, 20 de diciembre de 2023.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Mauro Amorín, Ernesto Abreu, Julio Graña y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°1811/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la, remisión de los adeudos tributarios del padrón N°2828, de la ciudad de Castillos, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Silvia Rosana Huttón.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: Mauro Amorín, Julio Graña, Fernando Vicente”.

-Exp. 508/23 gestión exoneración impuestos padrón 3628 de la ciudad de Rocha

(Informe de comisión)

“Rocha, 20 de diciembre de 2023.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Mauro Amorín, Ernesto Abreu, Julio Graña y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°508/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la, remisión de los adeudos tributarios del padrón N°3628, de la ciudad de Rocha, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por el señor Elio Rótela

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: Mauro Amorín, Julio Graña, Fernando Vicente”.

-Exp. 2306/23 gestión exoneración. Impuestos padrón 1789 de la localidad Puimayen.

(Informe de comisión)

“Rocha, 20 de diciembre de 2023.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Mauro Amorín, Ernesto Abreu, Julio Graña y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°2306/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la, remisión de los adeudos tributarios del padrón N°1789, de la localidad de Puimayen, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Fabiana Goitia Caraballo.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: Mauro Amorín, Julio Graña, Fernando Vicente”.

-Exp. 1597/23 exoneración tributaria del padrón 9925 de la ciudad de Rocha

(Informe de comisión)

“Rocha, 20 de diciembre de 2023.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Mauro Amorín, Ernesto Abreu, Julio Graña y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°1597/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la, remisión de los adeudos tributarios del padrón N°9925, de la ciudad de Rocha, por el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Gladys Beatriz López Alvez.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: Mauro Amorín, Julio Graña, Fernando Vicente”.

-Exp. 1337/23 exoneración tributaria del padrón 8938 de la ciudad de Rocha

(Informe de comisión)

“Rocha, 20 de diciembre de 2023.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Mauro Amorín, Ernesto Abreu, Julio Graña y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°1337/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la, remisión de los adeudos tributarios del padrón N°8038, de la ciudad de Rocha, por el ejercicio 2023, gestión presentada por el señor Ángel Ernesto Fierro Machado.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: Mauro Amorín, Julio Graña, Fernando Vicente”.

-Exp. 511/23 exoneración tributaria del padrón 10223 de la ciudad de Rocha

(Informe de comisión)

“Rocha, 20 de diciembre de 2023.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Mauro Amorín, Ernesto Abreu, Julio Graña y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°511/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la, remisión de los adeudos tributarios del padrón N°10223, de la localidad de Rocha, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Nibia Margarita Diaz.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Fdo: Mauro Amorín, Julio Graña, Fernando Vicente”.

-Exp. 1329/23 exoneración tributaria del padrón 12246 de la ciudad de Rocha

(Informe de comisión)

“20 de diciembre de 2023.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Mauro Amorín, Ernesto Abreu, Julio Graña y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°1329/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para la, remisión de los adeudos tributarios del padrón N°12246, de la ciudad de Rocha, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Shirley Muñiz Díaz.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: Mauro Amorín, Julio Graña, Fernando Vicente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando los informes, por la afirmativa.

-(se votan) 22 en 22 Afirmativo.

-Exp. 614/23 autorización otorgar chapa taxi vehículo accesible

-(se lee)

“Rocha, 20 de diciembre de 2023.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Mauro Amorín, Ernesto Abreu, Julio Graña y Fernando Vicente.

Teniendo a estudio el expediente N°614/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando la anuencia para, rectificar la resolución N°3079/23, de fecha 7 de noviembre de 2023, promulgada por resolución N°3307/2023, de fecha 28 de noviembre de 2023, remitiendo nuevamente los presentes obrados, a los efectos de solicitar la autorización para otorgar al señor Sergio Robert Méndez Torres CI 2.759.111-7, en carácter precario-revocable de una (1) chapa matricula de TAXI, para un vehículo accesible.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: Mauro Amorín, Julio Graña, Fernando Vicente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo

Por la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 2222/23 exoneración impuestos gestionada por la Sociedad Italiana.

(se lee)

“Rocha, 20 de diciembre de 2023.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Graciela Techera, Ángel Silva y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N°2222/2023, en el cual en Ejecutivo comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, para exonerar a la Sociedad Italiana de Rocha de las Tasas Generales Departamentales, Generadas por el bien inmueble empadronado con el N°1689, de la ciudad de Rocha.

Esta comisión aconseja al Plenario, no acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva y Pablo Larrosa”

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 21 en 22 Afirmativo

-Exp. 3282/23 solicitud fraccionamiento Padrón 2348 de la ciudad de Castillos

(Informe de comisión)

“Rocha, 20 de diciembre de 2023.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Graciela Techera, Ángel Silva y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente N°3282/2023, en el cual en Ejecutivo comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, para la autorización del fraccionamiento peticionado por el señor Washington Sosa en el padrón N°2348, de la localidad de Castillos, conforme al plano proyectado elaborado por el Ing. Agrom. Gustavo García (fs, 7/8), y a las formalidades correspondientes.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada

Fdo.: José Condeza, Luciana Alonzo, Graciela Techera, Ángel Silva y Pablo Larrosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

-Exp. 1139/23 solicitud fraccionamiento Padrón 12967 de la ciudad de Rocha

(Informe de comisión)

“Rocha, 20 de diciembre de 2023.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Graciela Techera, Ángel Silva y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente N°1139/2023, en el cual en Ejecutivo comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, para la autorización del proyecto de

fraccionamiento del padrón 12967, de la localidad de Rocha, según plano anexo a Fs. 15, y de acuerdo a lo que consta y que se tendrá presente por Resolución N°3438/2023. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: José Condeza, Luciana Alonzo, Graciela Techera, Ángel Silva y Pablo Larrosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo señores ediles

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Presidente antes de que finalice la sesión nos gustaría hacer uso del novel reglamento que ha aprobado esta Junta Departamental para de acuerdo a su artículo 53 pedir que un tema que está a consideración de las comisiones de Legislación Integrada sea tratado en esta noche, me refiero a un comodato que está pendiente con una empresa que está trabajando en el vertedero de Rocha, de acuerdo al artículo 53 por mayoría absoluta de ediles de este plenario se puede tratar con forma de urgencia por lo cual solicito se ponga a votación, primero por supuesto que se ponga a votación la mayoría que el reglamento exige que es mayoría absoluta, luego de eso vamos a pedir que se el expediente que estaba mencionando recién.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a poner a votación la moción del señor Edil Miguel Sanguinetti, por la afirmativa

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: presidente antes de seguir voy a solicitar que se de lectura por favor al artículo 53.

SEÑOR PRESIDENTE: Siendo las 22 horas vamos a pedir que se extienda la sesión hasta terminar los temas, por la afirmativa

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo

-(se da lectura al Art. 53 del reglamento)

“Artículo 53: Son cuestiones urgentes aquellas que no admiten aplazamiento a juicio de la mayoría absoluta del total de componentes de la junta el mismo procedimiento se seguirá para aquellos asuntos que hayan sido sometidos a estudio de comisiones y estas no se hubieran expedido dentro del plazo reglamentario en tal caso la declaración de urgencia podrá ser promovida por la presidencia o por cualquier edil”.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Miguel Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Vamos a aclarar, por supuesto que nos vamos afirmar en el primer inciso de este artículo para pedir lo que es el tratamiento de

este tema en el cual dice claramente que con la mayoría absoluta de ediles se puede considerar el asunto que está en Comisión, no es necesario leerlo, lo acaba de leer señor Presidente, así que le pido por favor que ponga consideración mi pedido.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos considerando por la afirmativa la moción del señor Miguel Sanguinetti.

-(se vota) 16 en 22Negativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Va a fundamentar su voto señor Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: No señor Presidente, no es necesario fundamentar el voto si por supuesto comenzar con la consideración del tema que debería hacerse dándole lectura a la resolución que está a consideración de la comisión.

-(se lee)

“Resolución N°2926/2023

Rocha, 24 de octubre 2023

VISTO: las presentes actuaciones recaídas en el Expediente 2023-2029 relacionadas a la implantación de una Planta de Compostaje de Residuo de Pescado en el área de 100m x430m parte del padrón 59926, zona rural, paraje La Zeta, propiedad de la Intendencia Departamental de Rocha, promovida por el Sr. Claudio Taroco García, autorizada a funcionar por Resolución 2759/2023 de fecha 10 de octubre de 2023;

RESULTANDO: I)que el uso de dicha fracción se enmarca en la celebración de un Comodato a otorgar por el término de doce años, a favor de Jardín Primitivo propiedad del gestionante, en las condiciones que el proyecto establece;

II)que el destino exclusivo de este comodato será para la implantación y funcionamiento de una planta de fabricación de compost a partir de residuos de pescado provenientes de la pesca artesanal de La Paloma, denominada “Jardín Primitivo”;

CONSIDERANDO: que el plazo de este contrato se extenderá por doce años a partir de su suscripción, por lo que se entiende corresponde remitir los obrados a la Junta Departamental de Rocha a los efectos de su aprobación;

ATENTO: a lo previsto por el numeral 10 del art. 35 de la Ley 9515 y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°) Con opinión favorable remitir las actuaciones a la Junta Departamental de Rocha, a los efectos de obtener la aprobación del presente proyecto de Comodato a celebrar con el Sr. Claudio Taroco, por el término de doce años.

2°) Regístrese, remítase a la Junta Departamental de Rocha a sus efectos. –

Alejo Umpierrez-(Intendente Departamental); Valentín Martínez (Secretario General)

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Antes de poner a consideración lo que le solicitaba Presidente, voy a pedir que se reconsidere la votación de lo que fue mi pedido sobre el artículo 53 porque se ha expresado en contrario mencionando la votación negativa y va a quedar en el acta va a ser un problema, así que le solicito nuevamente someter a consideración mi pedido inicial.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor, disculpe que la verdad me equivoque, por la afirmativa.

-(se vota)16 en 16 Afirmativo.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Antes de votar señor Presidente voy a hacer otra aclaración para despejar las dudas, cuando el reglamento de la Junta Departamental se refiere a mayoría absoluta está hablando de 16 votos para que no queden dudas.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en tratamiento del tema, el señor Edil de León pide que se vote los que estén por la afirmativa

-(se vota) 16 en 16 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Mauro Amorín solicita trámite urgente, por la afirmativa

-(se vota) 16 en 16 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Hemos terminado, se levanta la Sesión, muchas gracias.

Así se hace siendo la hora 22.05' .-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente